

## **Sobre Nosotros**

La Organización Médica Colegial (OMC) es la institución que representa, coordina y ordena la profesión médica en España. Desde su fundación en 1920, la OMC ha evolucionado hasta convertirse en una entidad clave en la defensa de la salud, la calidad asistencial y el profesionalismo médico. Con una estructura sólida y una actividad en continuo crecimiento, nuestro propósito es servir a los médicos, a sus familias y a la sociedad, consolidando valores éticos, excelencia profesional y compromiso social.

La OMC agrupa a más 300.000 médicos colegiados distribuidos en 52 colegios oficiales presentes en todo el territorio nacional. Este sistema garantiza una representación cercana, homogénea y eficaz, capaz de responder a las necesidades de la profesión desde un enfoque descentralizado pero coordinado

### **Fundaciones y acción social**

La OMC articula parte fundamental de su actividad a través de tres fundaciones dedicadas a la protección social, la formación y la cooperación internacional.

La Fundación para la Protección Social cuenta con un programa que cada año apoya a 3.000 médicos y familias, en situaciones de vulnerabilidad con una dotación económica de 14 millones de euros anuales provenientes de la solidaridad de la profesión.

La Fundación para la Formación es un referente formativo con 20.000 alumnos al año, consolidándose como uno de los principales agentes educativos del sector sanitario.

Por su parte, la Fundación para la Cooperación Internacional trabaja con una base de 2000 médicos voluntarios y asesora y apoyo a los médicos voluntarios en materia de seguridad, formación e información para trabajar en terreno.

### **Acreditación de la formación**

Asimismo, la corporación contribuye también a la calidad de la formación médica en Europa, participando en sistemas de acreditación que representan el 20% de la acreditación formativa europea, ejerciendo un liderazgo claro en la Unión Europea.

### **Presidencia y sede**

La OMC, con sede en Madrid, está dirigida por la Comisión Permanente conformada en la actualidad por seis cargos: presidencia (Dr. Tomás Cobo); vicepresidencia primera (Dra. M.<sup>a</sup> Isabel Moya); vicepresidencia segunda (Dra. Rosa Arroyo); secretaría general (Dr. José M.<sup>a</sup> Rodríguez); vicesecretaría general (Dra. Virginia Izura); y tesorería (Dr. Enrique Guilabert). Los cargos de la Comisión Permanente son elegidos cada cuatro años por la Asamblea General de la OMC.

## **Comisión de Ética y Deontología Médica**

La Comisión de Ética y Deontología Médica es el órgano especializado de carácter técnico, asesor y consultivo de la corporación en todas las cuestiones y asuntos relacionados en materia de ética y deontología médica.

## **Secciones colegiales**

Las secciones colegiales que agrupan a los colegiados en diferentes vocalías, según la modalidad y la forma de ejercicio profesional que realizan:

- Médicos Jóvenes y Promoción de Empleo
- Médicos Jubilados
- Médicos de Hospitales
- Médicos de Atención Primaria Urbana
- Médicos de Atención Primaria Rural
- Médicos de Ejercicio Privado
- Médicos de Administraciones Públicas
- Médicos Tutores y Docentes